Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, X, 1, 1992, pp. 59-87.

POBLACIÓN ESPAÑOLA: UN ENFOQUE ECOLÓGICO

Benjamín GARCÍA SANZ
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

La población española ha sido abordada con frecuencia por los estudiosos de la población de modo que en torno a este tema se ha ido acumulando una vasta bibliografía (Nadal, 1988; Díez Nicolás, 1990; De Miguel, 1977 y 1987; De Miguel, 1973; Del Campo y Navarro, 1987; Rodríguez Osuna, 1985). En general, se ha hecho hincapié en el crecimiento de la poblaciòn y en ritmos, y se ha prestado atención menor a los factores que le han provocado. Se ha abundado en la medición de los fenómenos demográficos (tasa de natalidad, fecundidad, mortalidad etc.) y en la correlación de estos factores con la denominada transición demográfica, pero no se han analizado sufientemente los factores socio-económicos que han determinado los cambios. Finalmente, los estudios han pecado de excesivo generalismo, no habiéndose acentuado suficientemente los contrastes regionales ni el comportamiento diferente entre el mundo rural y el mundo urbano. En cuanto al mundo rural, ha quedado en la penumbra su evolución, clarificándose, sólo en parte, la realidad de este colectivo a través de los estudios de la emigración (Pérez Díaz, 1969 y 1972). A mi entender, existe una deuda con la realidad demográfica de este colectivo, vacío que se intentará subsanar en este trabajo.

La presente reflexión tiene como objetivo describir la evolución de la población española a partir de los espacios geográficos, para analizar seguidamente el papel que han jugado las diferentes agriculturas en la evolución de la poblaciòn rural.

Población española: modelos y contrastes territoriales

Para entender la complejidad de la evolución de la población española, se ha acudido desde antiguo al modelo Interior-Periferia, modelo que, a pesar de las modificaciones que se han introducido, resulta poco preciso.

Una variante actualizada la constituye el modelo de Perpiñá-Grau, que redistribuye la población a partir de zonas concéntricas que tendrían su punto de arranque en el municipio de Madrid. A estas zonas se las denomina dasicoras, por su alta densidad, y estarían rodeadas por otras de densidad decreciente, espacios ralos, a las que se denomina aerocoras. Las dasicoras en cuestión serían Pontevedra-La Coruña, Vizcaya-Guipúzcoa, Barcelona, Valencia-Alicante, Málaga-Cadiz y Madrid, y entre ellas aparecerían espacios aerocóricos. De todo ello se deduce que el modelo de desarrollo no es el de una concentración de la población en la periferia a costa del interior, sino un modelo de ejes o núcleos de influencia, a partir de los cuales se distribuye la población según una tendencia de densidades decrecientes.

Rodríguez Osuna (1985: 138 y ss.) ha elaborado un modelo de desarrollo provincial reagrupando las provincias a partir de la intensidad de su crecimiento demográfico, obteniendo una división del territorio en los grupos siguientes: el primero, el más intenso en cuanto a los procesos de concentración, se corresponde con Madrid, País Vasco y el eje Mediterráneo; el segundo afectaría a la periferia, si bien tendría un poder de concentración bastante inferior al anterior; el tercero, que tendría su ubicación espacial en las provincias de Zaragoza y Valladolid, se caracterizaría por una densidad baja, actuando de puente entre áreas de máxima densidad, y, finalmente, el último sería netamente regresivo, generando una gran zona de despoblamiento en el centro Sur y centro Norte. La componente económica de dicho modelo se correspondería con fuertes procesos de industrialización en el primer grupo, con el desarrollo turístico en el segundo grupo, con una industrialización intermedia en el tercer grupo, y con el predominio de actividades agrarias en el cuarto grupo.

Aun cuando el modelo introduce algunas precisiones, sigue siendo bastante general y, sobre todo, hace abstracción de la evolución de la población rural, y de la influencia de este colectivo en el comportamiento demográfico de las provincias.

Otra aplicación del modelo Centro-Periferia ha sido realizada por un grupo de investigadores con el objeto de comprender la evolución de la población española desde los años 60 hasta 1986 (Ferrer, Guerra et al., 1988: 208-239). El modelo presenta alguna variante, como es la no identificación del Centro o la Periferia con lo que tradicionalmente se ha

entendido como tal, sino con aquellas regiones o unidades territoriales más o menos dinámicas. La hipótesis que se mantiene es que el factor industrial es el desencadenante de los desequilibrios espaciales entre regiones innovadoras y regiones atrasadas, añadiéndose que los conceptos centro y periferia no son estáticos. El centro estaría constituido por la franja norteña -Asturias, Santander, País Vasco y Navarra-, la franja mediterránea oriental -Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares- y Madrid; y la periferia por Galicia, Andalucía atlántica y bética, Andalucía mediterránea e Interior (sin Madrid). Canarias se analizaría aparte. El modelo divide cada uno de estos subsistemas en centros de atracción y subcentros, analizando la evolución en tres períodos, años 60-75, años 75-81 y años 81-86. Por otro lado, en cada uno de estos períodos se estudia el sistema urbano, que se desglosa en el comportamiento demográfico de las áreas metropolitanas, por un lado, y de las ciudades intermedias por otro. El estudio se completa con un apartado dedicado a la evolución del sistema rural y sus relaciones con el sistema urbano.

En las conclusiones, se señala que «el factor industrial no es la única variable explicativa de los cambios, sino que se hace intervenir también otros factores impulsores, tales como el turismo y la agricultura de vanguardia». Se añade que «la industrialización, y la consiguiente terciarización, refuerzan el sistema urbano de las zonas costeras, donde la nota más destacada es la metropolización» (Ferrer, Guerra et al., 1988: 1936). La importancia creciente de la agricultura de vanguardia y de los procesos de terciarización provocados por el turismo, y ubicados en el subsistema del Sur mediterráneo, lleva a los autores a preguntarse si estamos ante un nuevo foco central de demanda de espacios de ocio y de productos agrícolas diversos y tempranos, o ante un nuevo modelo de desarrollo, modelo ecológico-geográfico, que actuaría como alternativo al de centro-periferia.

Desde una perspectiva económica, Julio Alcaide (1988: 62-81) ha dividido el territorio nacional en cuatro partes, correspondiendo a cada parte un desarrollo económico, y también demográfico, diferente. Ateniéndose a la evolución del PIB y teniendo como marco temporal los años 1973-85, se constata la existencia de cuatro Españas diferentes: una España que crece -las islas Canarias y Baleares, la costa Mediterránea, integrada por las provincias de Tarragona, Gerona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada y Málaga, las provincias del Valle del Ebro, Álava, Navarra, Rioja y Zaragoza, y, finalmente, Madrid-, una España en crisis -Guipúzcoa y Vizcaya, Cantabria y Asturias-, una España que sobrevive -Galicia, las provincias de la región del Duero (León, Zamora, Valladolid,

Palencia y Burgos), las provincias de la zona Subpirenaica (Huesca y Lérida) y la zona Bética (Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jaén)-, y una España que se despuebla -Extremadura, Macizo Ibérico (Soria, Guadalajara, Cuenca y Teruel), la Carpetana (Salamanca, Ávila y Segovia) y La Mancha (Toledo, Ciudad Real y Albacete). Aun cuando el modelo es puramente descriptivo, y no explica las distorsiones entre las variaciones del PIB y de las tasas de crecimiento o retroceso de la población, tiene la validez de dibujar los espacios en los que la economía y la población actúan de forma diferente.

Mapa 1: Evolución de la población, 1950-1986

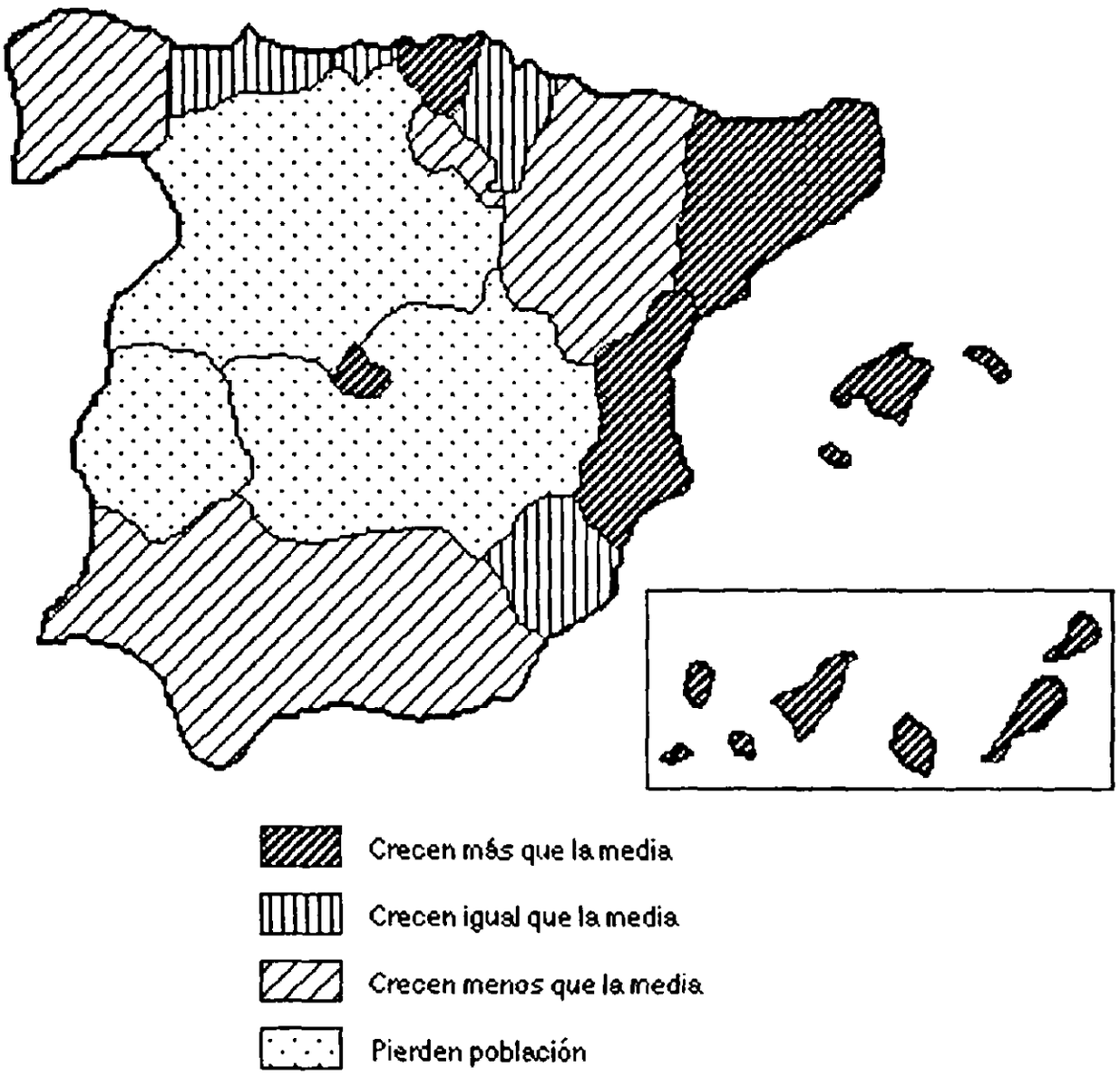

Frente a estos modelos de análisis, proponemos relacionar, en perspectiva dinámica, áreas geográficas significativas y más o menos homogéneas, por un lado, con los diferentes tipos de hábitat, urbano, intermedio y rural, por otro.

En cuanto a los espacios, nos parece importante la clasificación provincial y por comunidades autónomas, a la que añadimos otra más sintética y general que divide el territorio nacional en cuatro áreas o zonas:

La Zona Norte, que comprende el corredor del Cantábrico y su prolongación natural hacia el Atlántico por el Oeste y hacia los Pirineos por el Este. Incluye las Comunidades de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra, es decir, comunidades en las que ha predominado una agricultura minifundista de montaña, completada con el trabajo del mar, y un sector industrial con un potente desarrollo, sobre todo en el País Vasco.

La Zona Interior o el Centro, que se extiende desde las estribaciones de los Picos de Europa hasta Despeñaperros y que abarca las dos Castillas, Aragón, La Rioja y Extremadura. Como es obvio, de este entorno se excluye Madrid por las características peculiares que concurren en esta Comunidad y que afectan a todo su territorio. Son notas comunes de esta zona: su orientación eminentemente agraria centrada en el policultivo cerealícola, el viñedo y el olivar; la crisis de la agricultura tradicional, con el consiguiente estancamiento de los precios del cereal, que han motivado nuevas orientaciones productivas y que se han concretado en la ganadería estabulada, en el cultivo del girasol o en la remolacha; una estructura de la propiedad de la tierra que oscila entre la gran propiedad y la explotacioón agraria, y, finalmente, un proceso de industrialización muy pequeño, que ha tenido sus puntos de desarrollo más importantes en Zaragoza, Valladolid y Burgos.

Como un apéndice de este espacio, se sitúa Madrid, con características propias derivadas tanto de la influencia de la capitalidad sobre todo el territorio nacional como del fuerte desarrollo económico que se ha dado en las últimas décadas (Castells, 1990).

Andalucía tiene algunas notas que la asemejan a la España interior -agricultura extensiva basada en el cereal, el olivar y el viñedo-, pero ofrece también en su paisaje alguno de los rasgos de la zona costera. Cabe señalar, además, la enorme concentración de la tierra, que ha generado el desarrollo de una importante mano de obra asalariada y el retraso de los procesos de industrialización, lo que ha impedido que este sector pudiera equilibrar los excedentes de mano de obra procedentes del sector agrario.

Otra de las grandes zonas es la Mediterránea, que abarca las provincias catalanas, la Comunidad Valenciana y la Región Murciana. La pre-

sencia de una agricultura muy especializada, la climatología de sus costas, que la convierten en lugares ideales para el veraneo, y el desarrollo sostenido de su sector industrial, hacen de ella un lugar óptimo de atracción poblacional.

La última división territorial corresponde a las islas, Baleares y Canarias, que cuentan también con elementos comunes dentro de la geografía nacional. Sus atractivos turísticos y una agricultura de plantación, fenomeno éste referido a Canarias, son los elementos básicos con los que han contado para mantener o incrementar su población.

Los factores que, a mi entender, explicarían el comportamiento diferente de cada una de estas zonas serían, entre otros, los siguientes: importancia de la industria, así como el momento, temprano o tardío, de su implantación; la mayor o menor exposición de la zona al fenómeno del turismo y, por consiguente, a los procesos de terciarización derivados de éste; generalización de la burocratización, que ha afectado de forma general, aunque con dosis diferentes, a todas las capitales de provincia; características de los diferentes espacios agrarios, así como de las agriculturas a que han dado lugar. Todos estos factores explican, como tendremos ocasión de demostrar, que unas zonas se hayan constituido en focos de atracción de la población, mientras otras han protagonizado el movimiento contrario.

Ejemplos puntuales de la actuación de mecanismos de atracción pueden encontrarse en aquellas zonas que, en las últimas décadas, han protagonizado desarrollos industriales sostenidos (tales como País Vasco, Cataluña, Madrid o Valladolid) o han generado una infraestructura turística importante (como es el caso de toda la costa levantina o de la Costa Brava) o han potenciado una agricultura intensiva y muy especializada (como sucedería actualmente en Almería). Y, por contra, han incentivado la expulsión las zonas que se han apoyado en la agricultura tradicional, éste sería el caso de las dos Castillas que no han protagonizado desarrollos industriales sostenidos y/o, no han contado con atractivos turísticos.

La evolución demográfica ha sido totalmente coherente con esta tipología, anotándose crecimientos importantes en los núcleos que han desarrollado factores de atracción y estancamiento o retroceso en las zonas que no se han modernizado. El resultado ha sido una concentración de la población en el Norte y en la región levantino-catalana, además del islote de Madrid, y una pérdida de efectivos humanos en el Centro y en toda la parte Oeste.

Por ejemplo, el cuadro de las densidades era, en 1950, de 228 habitantes en Madrid, 100 en las Islas, 94 en la Zona Mediterránea, 86 en la

Zona Norte, 65 en Andalucía y 29 en la Zona interior; y en 1986 de 598 habitantes en Madrid, 175 en las Islas, 161 en la Zona Mediterránea, 113 en la Zona Norte, 78 en Andalucía y 25 en la Zona Interior.

Por otro lado, la distribución de la población en los años 50 era del 27% en la Zona Interior, 22 % en la Zona Mediterránea, 20% en Andalucía, 19% en el Norte, 7% en Madrid y 4% en las Islas, y en cambio en 1986 era de 28% en la Zona Mediterránea, 19% en la Zona Norte, 18% en Andalucía y otro tanto en la Zona Interior, 12% en Madrid y 6% en las Islas. Así pues, se perciben con claridad dos tendencias, una de pérdida de población, que afecta a todo el interior y parte de Andalucía, y otra de concentración en el Norte y la región levantino catalana (De Miguel y Salcedo, 1972: 12 y 13).

Importancia de los núcleos en la distribución de la población

El cuadro dibujado anteriormente se completa con un estudio de los núcleos en los que se concentra la población. Siguiendo la clasificación establecida por el I.N.E, éstos pueden ser urbanos, semiurbanos o intermedios y rurales. Los urbanos son aquellos que contienen poblaciones superiores a 10.000 habitantes, los intermedios entre 2.000 y 10.000 habitantes y los rurales los que cuentan con poblaciones de menos de 2.000 habitantes.

Pero, antes de seguir adelante, conviene precisar que la clasificación puede referirse tanto a municipios (unidad administrativa) como a entidades singulares de población (unidad más demográfica), variando sensiblemente los datos según se utilice uno u otro concepto.

El problema ya fue percibido con bastante nitidez hace varias décadas por algunos autores que trataron de buscar respuestas alternativas a la clasificación del INE. Juan Díez Nicolás (1960: 75-87), en un estudio que realizó sobre los procesos de urbanización en España en la década de los 60, trató de armonizar datos sobre entidades y municipios, creando un índice mixto, y Amando de Miguel (1970: 1192-1210) siguió posteriomente profundizando en este tema intentando definir lo urbano no a través de la división tripartita del INE sino mediante un índice de carácter provincial que relacionase los conceptos de densidad (habitantes por Km^2), magnitud (habitantes por entidad) y agrupamiento (entidades por Km^2).

Aun cuando el I.N.E. reconoce la importancia estadística de las entidades singulares, colectivas y otras subdivisiones de menor rango, estas divisiones no han recibido un tratamiento estadístico completo, recogiéndose solamente ciertos datos globales en el Nomenclator.

Ahora bien, puesto que para la finalidad que nos proponemos la información es suficiente y la utilización del municipio introduciría sesgos importantes en la descripción de la realidad poblacional, utilizaremos solamente la información referida a "entidades singulares", olvidándonos de la noción de municipio.

Para comprender el desajuste en la utilización de uno u otro concepto, es decir entre municipio y entidad singular, se comparan dos parámetros, el número y los habitantes de ambos.

En cuanto al número, tomando datos del Padrón de 1986, las entidades singulares ascienden a 62.963, mientras que los municipios son solamente 8.056. La razón, pues, entre ambos es de 7,8, lo que quiere decir que por cada municipio existen nada menos que 7,8 entidades singulares de población. Ahora bien, si la comparación se establece entre entidades y municipios de menos de 2.000 habitantes, las diferencias son incluso mayores, con más de 10 entidades singulares por cada municipio. Galicia, Asturias, Murcia y Canarias serían, por este orden, las comunidades en las que las diferencias entre municipios y entidades singulares son mayores, y La Rioja, Extremadura y Castilla La Mancha en las que las diferencias se acortan.

Cuadro 1: Relación entre municipios y entidades singulares con menos de 2.000 habitantes

	Razón número	Razón habitantes
Andalucía	8,61	2,67
Aragón	2,18	1,13
Asturias	290,42	14,71
Balerares	11,72	4,60
Canarias	126,63	35,31
Cantabria	16,77	3,20
Castilla - La Mancha	1,97	1,16
Castilla - León	2,84	1,20
Cataluña	5,04	1,51
Extremadura	1,95	1,22
Galicia	844,57	27,85
La Rioja	1,52	1,06
Madrid	5,87	1,59
Murcia	147,17	26,69
Navarra	4,16	1,19
País Valenciano	3,24	1,45
País Vasco	7,96	2,12
Total	10,31	2,29

Fuente: Padrón de 1986. Elaboración propia.

La población también cambiaría su composición, según se tome el concepto de municipio o de entidad singular, afectando, sobre todo, a la distribución por zonas -rural, intermedia y urbana-. De estas tres, la más afectada sería la zona rural (población con menos de 2.000 habitantes), que pasaría de tener una población de 3.254.827 habitantes (8,5% de la población total), según el Padròn de 1986, a sumar nada menos que 7.449.648 habitantes (19,4% de la población total).

La disorsión afectaría a todo el territorio, pero sobre todo, y por orden descendente, a Canarias, Galicia, Murcia y Asturias, es decir, a las comunidades en las que existen mayores diferencias entre las agrupaciones administrativas y las divisiones territoriales.

Volviendo a las cuestiones que planteábamos al iniciar este epígrafe, se observa que desde los años 50 venimos asistiendo a un proceso de desruralización que se completa con otro de urbanización. El proceso de desruralización ha tenido su incidencia en la pérdida de población de las entidades singulares de menos de 2.000 habitantes, y también en los núcleos de 2.000 a 10.000, y el de urbanización en la concentración de la población en grandes urbes, en las áreas metropolitanas, y también en todas las capitales de provincia.

La expresión cuantitativa de estos procesos se traduce en el peso específico de la población urbana, que es del orden del 64% en 1986, frente a tan sólo el 37% de los años 50. Por contra, la población rural y semiurbana ha descendido, en estos mismos años, desde el 39% y 24% hasta 19% y 17%, respectivamente. El proceso ha evolucionado con ritmos más o menos constantes, hasta 1981, momento en el que se desaceleran tanto el proceso de urbanización como el de desruralización.

La explicación de estos cambios se ha de buscar, por un lado, en las grandes tranformaciones funcionales del sistema social español, así como en el papel que juega nuestro país en la división internacional del trabajo. En cuanto a las tranformaciones funcionales internas, resaltamos el paso de una economía agraria a otra industrial y de servicios; y en cuanto a las relaciones con el exterior, hay que señalar la exposición creciente de nuestra economía a los vaivenes del mercado europeo e internacional, así como la especialización de ciertos sectores, como el turístico. La industrialización ha polarizado la concentración de la población en las zonas industriales, pero, al mismo tiempo, ha activado otros procesos de burocratización o de terciarización, con una repercusión positiva en la concentración de la población.

El proceso de urbanización, aun siendo positivo en todas las comunidades, ha tenido diferentes ritmos, habiendo crecido por encima de la me-

dia nacional en Navarra, País Vasco, Asturias, Canarias, Comunidad Valenciana y Madrid; igual que la media nacional en Aragón, Cataluña, Castilla y León, Galicia y La Rioja, y por debajo de la media nacional en Andalucía, Baleares, Castilla La Mancha y Extremadura. La diferencia en cuanto a los ritmos tiene que ver tanto con factores de atracción -tales como la concentración industrial, la oferta de servicios turísticos, el desarrollo de la burocracia central o autonómica etc.- como con la especificidad de los mismos. Conviene señalar que este proceso ha tenido una menor repercusión en las capitales de provincia que en los restantes núcleos, lo que viene a significar la existencia de polos de atracción, diferentes a los tradicionales, y la coexistencia de procesos de concentración con otros de desconcentración, como se percibe de forma clara en Madrid y Barcelona, en donde no ha dejado de crecer la población urbana, aun cuando la población de sus capitales está descendiendo. Conviene apuntar el dinamismo demográfico que revelan las denominadas ciudades medias, dinamismo que se puede acentuar aún más en los años próximos (De Esteban y López, 1989).

Cuadro 2: Evolución de la población por zonas, 1950-1986. Índice 1950 = 100

	Pob. urbana	Pob. intermedia	Pob. rural
Andalucía	191	85	59
Aragón	243	73	55
Asturias	326	202	62
Baleares	213	175	112
Canarias	351	282	97
Cantabria	248	147	75
Castilla - La Mancha	140	67	58
Castilla - León	235	91	52
Cataluña	246	154	71
Extremadura	121	55	96
Galicia	235	170	80
La Rioja	233	97	53
Madrid	278	108	106
Murcia	242	150	59
Navarra	391	110	59
País Valenciano	284	84	64
País Vasco	333	165	56
Total	241	101	66

La evolución de la población intermedia se ha comportado de forma desigual, participando en algunas zonas de las tendencias expansivas de la

población urbana y en otras de las tendencias regresivas de la población rural. En la zona costera, estas poblaciones han crecido de forma importante, aun cuando con ritmos inferiores a los de las poblaciones urbanas. En cambio, en el interior, la tendencia ha sido bien distinta, con pérdidas significativas, aunque inferiores a las de la población rural.

La población rural ha evolucionado a la baja, con pequeñas excepciones, como en Baleares y Madrid. Las variantes del proceso cabe situarlas en los ritmos de caída y en los porcentajes. En cuanto a los ritmos, el período 1965-80 es el más activo en general, y en cuanto a los porcentajes se constatan, como media, pérdidas de población del orden del 36%, porcentaje superado ampliamente en las comunidades del interior (Castilla La Mancha, Castilla y León, Aragón, La Rioja y Navarra).

Como consecuencia de estos cambios poblacionales se vislumbra una cierta especialización del espacio que tiene las manifestaciones siguientes:

a) Se están configurado como zonas eminentemente urbanas la zona mediterránea, la zona norte y Madrid. Estas zonas están adquiriendo un peso relativo cada vez mayor de población urbana, a costa de otras como la zona interior y parte de Andalucía que la han ido perdiendo.

b) Este proceso de concentración afecta también a la población residente en núcleos de 2.000 a 10.000 habitantes, con la variante de la especificidad de estos núcleos, de carácter más urbano en la mitad norte y más rural en la mitad sur. Se incrementa su peso relativo, en la zona norte, zona mediterránea, las islas y, en menor medida, en Madrid; y disminuye su población en las zonas restantes, es decir, en el interior y Andalucía.

c) Finalmente, la población rural sólo ha crecido, en términos relativos, en el norte y las islas, se ha estancado en Madrid y la zona mediterránea, y ha perdido peso en el interior y Andalucía.

Las interacciones de estos procesos pueden entenderse de forma positiva cuando aumenta la población residente en los diferentes núcleos, neutras cuando el crecimiento de unos núcleos neutraliza la pérdida de población de otros, y negativas cuando todas las tendencias se comportan de forma regresiva. Pues bien, sólo dos comunidades, Madrid y Canarias, presentan tendencias de crecimiento en las tres categorías de entidades singulares -es decir, urbana, semiurbana y rural- anotándose, en el resto, signos de regresión en alguno de estos grupos. Andalucía y Castilla La Mancha marcarían el extremo opuesto, ya que, aunque en conjunto han incrementado su población, los ritmos a los que han crecido han sido inferiores a la media nacional.

Entre estos dos grupos se ubica el resto de comunidades, unas más próximas al modelo netamente expansivo, como Asturias, Navarra, País

Vasco, País Valenciano, Baleares, Cantabria, Cataluña y Galicia, por tener dos de las tres categorías de sus entidades -bien la urbana e intermedia, bien la intermedia y rural- con crecimientos por encima de la media, y otras más próximas al modelo regresivo, como Aragón y Extremadura. Murcia, Castilla y León y La Rioja estarían entre las comunidades cuyo crecimiento habido en un área, por ejemplo la urbana, es neutralizado por la pérdida de población en los núcleos más pequeñas.

El detalle provincial revela pequeñas variantes, como sucede en Andalucía, en donde las provincias de la costa crecen a un ritmo superior a las del interior, y las de la zona mediterránea más que las de la zona atlántica.

En el interior destacan por su extraordinario desarrollo demográfico -centrado, casi exclusivamente en el crecimiento de la Zona urbana- aquellas provincias que han protagonizado fuertes procesos de industrialización (Huesca, Burgos y Valladolid) o se han visto favorecidas por la proximidad a un centro urbano importante (por ejemplo, Guadalajara).

En la Zona Mediterránea, además del turismo, que busca ubicaciones estratégicas, actúa la industria emergente por difusión de los focos industriales tradicionales, además de la agricultura intensiva. La combinación de estos factores hace que provincias como Gerona, Lérida o Tarragona, crezcan más que Barcelona, o que Alicante y Castellón lo hagan más que Valencia. Este fenómeno también se percibe en la zona Norte, en donde provincias como Pontevedra, por la importancia de Vigo, o Álava, crecen más que Guipúzcoa y Vizcaya, provincias de asentamiento de la industria tradicional.

Análisis específico de la evolución de la población rural

En el análisis que se hace seguidamente, identificamos la población rural con las entidades singulares de población de menos de 2.000 habitantes, olvidándonos del municipio, que, como señalamos, genera importantes sesgos. Combinaremos una perspectiva temporal, que puntualiza los diferente ritmos, con otra espacial, que define la estructura poblacional de cada período. Intentaremos resaltar no tanto hacia dónde emigran los campesinos, fenómeno que se puede inducir en parte de los procesos descritos anteriormente, sino la importancia de los diferentes espacios agrarios en la contención o aceleración de los ritmos de la emigración rural.

La emigración rural en perspectiva temporal

Los años 50 pueden ser señalados como un hito en el incremento de la población campesina. Con la Guerra Civil se interrumpe el proceso de ur-

banización, proceso que, por otro lado, resultaba totalmente inviable dada la situación de autarquía que vivía la economía española. El campo español padecía una especie de saturación demográfica, que amenazaba con introducir fuertes distorsiones en el ya maltrecho sistema social. Las mejoras en la alimentación, la sanidad pública, la higiene, la medicina, etc. hacían inviable la repetición de un ciclo malthusiano, máxime siendo espectadores de un extraordinario proceso de desarrollo que se estaba dando no lejos de nuestras fronteras. La emigración será la respuesta natural a la situación, iniciándose con ella un largo proceso que se extenderá prácticamente hasta nuestros días.

El proceso se inicia, años 50 a 60, con una cierta lentitud, se acelera posteriomente hasta los años 80 y se modera en la última década. Medida en términos absolutos, el campo español arroja en este período una pérdida de 3.718.210 personas, correspondiendo algo más de medio millón a la década de los 50, en torno al millón ochocientas mil personas a la década de los 60, un millón cien mil personas a la década de los 70 y cerca de trescientas mil personas al quinquenio 1981-86. El período clave es, pues, el de los años 60 y 70, período en el que se triplica la emigración de la década anterior y se duplica la de los años posteriores. El proceso parece haberse interrumpido en los últimos años, debido a la crisis de la oferta de puestos de trabajo en los sectores industrial y de servicios, y también a la redución de la población con capacidad de emigrar a causa del envejecimiento progresivo de los núcleos rurales.

Las zonas más afectadas han sido Castilla León (941.859 emigrantes), Andalucía (587.162 emigrantes), Galicia (423.620) y Castilla La Mancha (315.272 emigrantes), seguidas de Aragón (249.847 emigrantes), Asturias (241.743 emigrantes), Comunidad Valenciana (201.663 emigrantes), País Vasco (170.523 emigrantes) y Murcia (143.946 emigrantes). Estas nueve comunidades absorben nada menos que el 88% de la emigración rural.

Expresada la tendencia en térmimos relativos, la emigración ha tenido un impacto desigual, pudiéndose establecer un gradiente que tiene los siguientes escalones: han perdido entre el 45 y 48% de su población rural las comunidades de Castilla y León (pérdida del 48%), La Rioja (menos del 47%), País Vasco (menos del 46%) y Aragón (menos 45%). Entre el 41 ó 42%, las comunidades de Castilla La Mancha, Navarra, Murcia y Andalucía. Entre el 36 y 38% la Comunidad Valenciana y Asturias. Y menos del 30% las restantes comunidades, con la excepción de Baleares y Madrid, que habrían tenido saldos positivos.

Cuadro 3: Evolución de la población rural en porcentajes, 1950-1986

	1950	1960	1965	1970	1981	1986
Andalucía	100	95	89	74	63	59
Aragón	100	89	78	70	58	55
Asturias	100	100	93	82	67	62
Baleares	100	102	107	98	96	112
Canarias	100	104	99	90	90	97
Cantabria	100	95	89	84	78	75
Castilla - La Mancha	100	95	84	73	62	58
Castilla - León	100	92	81	71	56	52
Cataluña	100	94	94	75	66	71
Extremadura	100	108	112	109	101	96
Galicia	100	96	93	90	84	80
La Rioja	100	95	79	71	56	53
Madrid	100	100	94	78	91	106
Murcia	100	96	92	78	69	59
Navarra	100	88	79	71	66	59
País Valenciano	100	97	91	79	66	64
País Vasco	100	91	86	70	54	56
Total	100	95	89	79	69	66

Los ritmos de la emigración han tenido también su componente espacial diferente. Si distribuimos los espacios según las tres tendencias siguientes: pérdidas mayores o iguales que la media nacional, pérdidas inferiores a la media o ganancias de población, obtenemos la clasificación siguiente:

Un grupo de cinco Comunidades -Aragón, las dos Castillas, Andalucía y La Rioja- han mantenido tendencias regresivas, en los diferentes períodos. Estas comunidades representan a la agricultura de secano, extensiva y con orientaciones productivas hacia el cereal, la vid o el olivar. Es, por otro lado, la agricultura que ha tenido menos recursos para hacer frente al reto de los procesos de modernización, tanto por la orientación de sus cultivos como por sus estructuras productivas. El hecho de que en los últimos años hayan moderado su tendencia secular no implica una mejora de sus agriculturas en el contexto nacional o internacional, sino la incidencia en sus poblaciones del envejecimiento y de la coyuntura económica. De hecho, los precios agrícolas no han hecho más que empeorar, subsanándose esta tendencia con el incremento de los rendimientos o con nuevas orientaciones productivas (Abad y García Delgado, 1990) o, como apunta Naredo (1991: 3-13), con la venta de tierras y o con los ingresos de las pensiones.

Mapa 2: Evolución de la población rural, 1950-1986

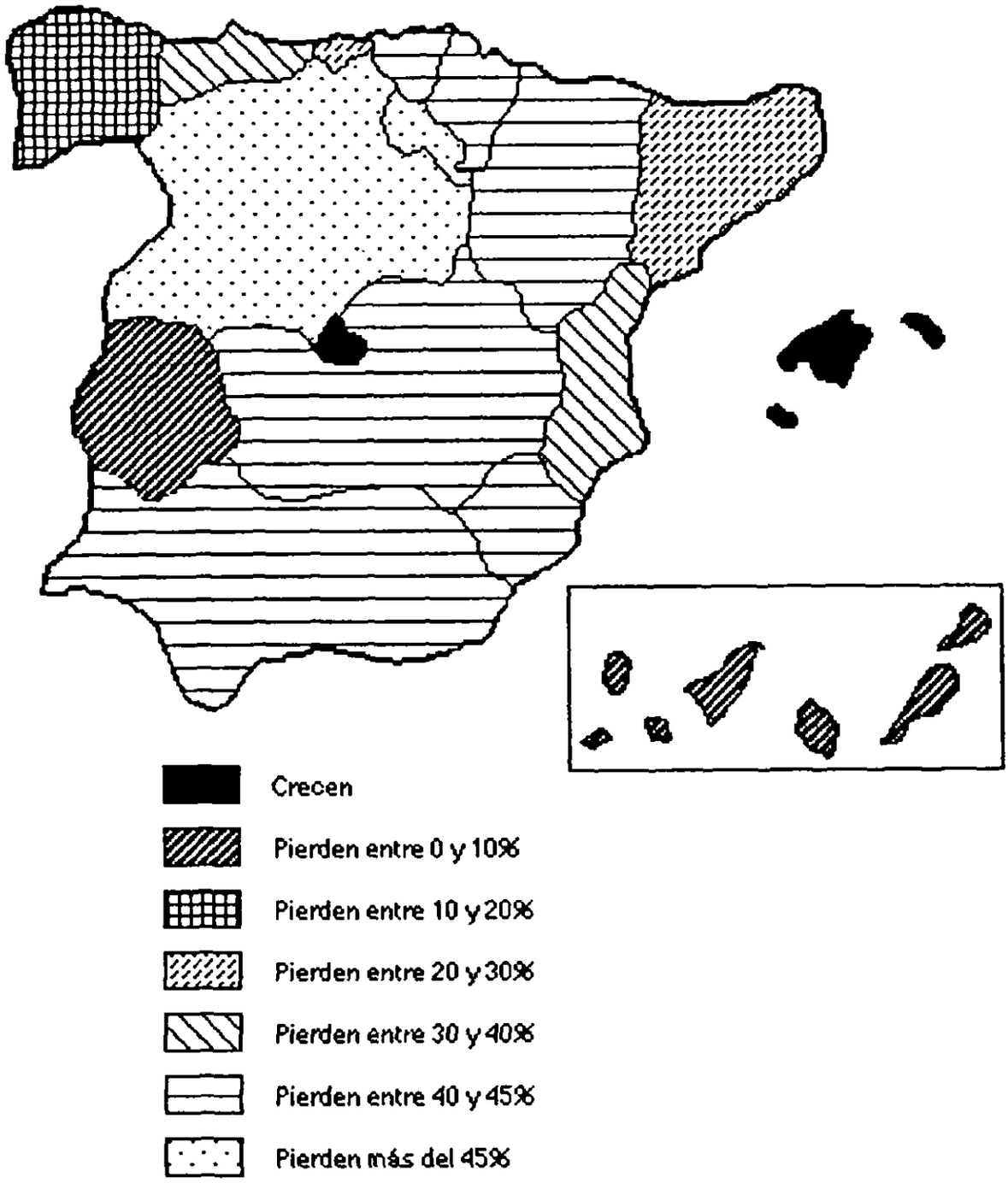

Un segundo grupo -integrado por Cataluña, País Vasco, Asturias y Comunidad Valenciana, por un lado, y Navarra, y Murcia por otro- han vivido momentos desiguales, no habiéndose visto afectadas tan directamente por la coyuntura agrícola desfavorable. Si bien Cataluña empezó

padeciendo, como el interior, los efectos de la emigración, cambió su tendencia hacia los años setenta, quizá porque modernizó más a tiempo sus estructuras productivas. El proceso ha afectado también al País Vasco, aunque probablemente por razones diferentes. Situación distinta se ha dado en la Comunidad Valenciana, que se vio afectada más tardíamente por el fenómeno de la emigración, aunque posteriormente mantuvo, también, un ritmo constante de caída, incluso superior al de la media nacional.

Este proceso es extensible también al Principado de Asturias, el cual incrementó ligeramente su población rural hasta los años 60, entrando posteriormente en una tendencia depresiva, similar a la de las regiones más castigadas por este fenómeno. Finalmente, Navarra y Murcia se han caracterizado por un comportamiento irregular, perdiendo, en algunos períodos, menos población rural que la media nacional, pero en otros mucha más.

Cantabria y Galicia conformarían un tercer grupo, caracterizado por un ritmo regresivo bastante suave. Cantabria habría perdido, en el intervalo entre 1950 y 1986, el 25% de su población y Galicia el 20%. En cuanto a los ritmos ambas se mantuvieron con caídas inferiores a las de la media nacional, con la excepción de Cantabria, que inició su periplo entre las comunidades más regresivas y Galicia se incorporó a este grupo en la última década.

Finalmente, Madrid, Baleares, Canarias, y el caso paradigmático de Extremadura, formarían un grupo de comunidades que a lo largo de este período conservaron su población rural o la incrementaron ligeramente. En el caso canario cabe señalar la intensificación de su agricultura, sobre todo en la provincia de Las Palmas, y el desarrollo del fenómeno turístico en Santa Cruz; el hecho de que se mantenga en Extremadura la población residente en entidades singulares de menos de 2.000 habitantes no indica que esta región haya escapado al fenómeno migratorio, sino que éste se ha dado sobre todo en las entidades de menos de 10.000 habitantes, muchas de las cuales han pasado a engrosar el número de las que actualmente tienen menos de 2.000. Los núcleos intermedios pierden en esta región, entre 1950 y 1986, el 45% de su población, encubriendo por ello la tendencia real de las entidades inferiores. Los casos madrileño y balear obedecen a una misma lógica, que se inscribe en los procesos de invasión del mundo rural por el mundo urbano, debido bien al extraordinario crecimiento de la capital y la demanda de segunda residencia, caso de Madrid, bien al crecimiento del turismo, como sudecería en Palma de Mallorca.

La concreción provincial acentúa la homogeneidad de estos procesos con leves variantes. En Andalucía, solamente Almería se sale de la

tendencia regresiva general, sobre todo en los núcleos de población intermedia, debido a la agricultura de vanguardia que se desarrolla en esta provincia. En Cataluña, las variaciones se manifiestan en el efecto de succión que ejerce Barcelona sobre su entorno rural en los años del desarrollo industrial, y en la Comunidad Valenciana en la mayor consistencia del sector agrario en la provincia de Valencia. Ninguna de las provincias castellanas escapa a la tendencia regresiva de su Comunidad, con la excepción de Toledo, que se ha visto favorecida por su proximidad a Madrid. Finalmente, en Galicia cabe destacar el caso de Pontevedra, con una tendencia positiva frente al comportamiento moderadamente regresivo del mundo rural de toda la región.

Cuadro 4: Evolución de la población rural en porcentajes por Comunidades Autónomas y por Zonas, 1950-1986

	1950	1960	1965	1970	1981	1986
Galicia	100	96	93	90	84	80
Asturias	100	100	93	82	67	62
Cantabria	100	95	89	84	78	75
País Vasco	100	91	86	70	54	56
Navarra	100	88	79	71	66	59
Total Norte	100	96	91	85	77	73
Andalucía	100	95	89	74	63	59
Castilla - León	100	92	81	71	56	52
Castilla - La Mancha	100	95	84	73	62	58
Extremadura	100	108	112	109	101	96
Aragón	100	89	78	70	58	55
La Rioja	100	95	79	71	56	53
Madrid	100	100	94	78	91	106
Total Interior	100	94	84	74	62	59
Cataluña	100	94	94	75	66	71
País Valenciano	100	97	91	79	66	64
Murcia	100	96	92	78	69	59
Total Mediterráneo	100	95	92	77	67	66
Baleares	100	102	107	98	96	112
Canarias	100	104	99	90	90	97
Total Islas	100	103	101	91	91	100

Pasando del análisis micro-ecológico al de las grandes áreas o zonas diseñadas anteriomente -zona Norte, Mediterránea, Interior, Andaluza, Madrid y las Islas-, se perciben con claridad cuatro tendencias: una netamente regresiva, representada por la España interior (exceptuado Madrid) y Andalucía; otra de transición, cuyo exponente sería la España Mediterránea; otra de regresión moderada, que abarcaría desde Galicia hasta Navarra, y finalmente, otra de carácter expansivo, que se concretaría en las Islas. Estos modelos hacen referencia a las diferentes agriculturas, que en unos casos han amortiguado y, en otros, acelerado la subordinación de la agricultura a los otros sectores productivos.

El comportamiento de la renta agraria como expresión de la tendencia desigual de la evolución de la población rural

En la páginas anteriores han quedado configurados los ritmos de la emigración rural y los espacios que más se han visto afectados por este fenómeno. En síntesis, cabe señalar que el período más intenso se extiende desde los años 60 hasta la década de los 70; en cuanto al aspecto espacial, se ha señalado la incidencia desigual de la emigración en la España rural del interior, incluyendo Andalucía, frente a la Zona Norte y Mediterránea. Profundizaremos en estas tendencias añadiendo a la explicación información sobre el comportamiento de algunas variables económicas.

De los múltiples indicadores que se podrían seleccionar para valorar la importancia, absoluta y relativa, de la agricultura en el contexto nacional, hemos elegido la participación del PIB agrario en la formación de la Renta Nacional, así como la evolución del empleo en este sector. Matizaremos la evolución de estas tendencias con un comentario acerca del producto neto agrario por persona, indicador que mide la riqueza agrícola comparada de las diferentes zonas.

Las tendencias demográficas apuntadas en los párrafos anteriores, y en concreto el vaciamiento del mundo rural, encuentran su explicación en las tendencias seguidas tanto por el PIB como por el empleo en este sector. Desde los años 60 hasta la actualidad, la participación porcentual del PIB y del empleo agrario no han hecho más que retroceder desde niveles relativamente altos (41,7% para el empleo agrario y 22,6% para el el PIB), hasta niveles más bien bajos (12,1% para el empleo y 5% para el PIB). Entre ambos períodos nuestro país ha pasado de ser eminentemente agrario a serlo sólo marginalmente.

Pero la importancia de lo agrario no era igual en todas las Comunidades. En un extremo de la escala se encontraba Madrid, con un peso muy

bajo de este sector, y en el otro, Extremadura, con porcentajes en ambos indicadores, empleo y PIB agrario, superiores al 50%. Entre ambos aparecían el resto de Comunidades, unas próximas al modelo madrileño -como sería el caso de las comunidades vasca y catalana-, y otras, al modelo extremeño -como Castilla La Mancha y Galicia-. Generalizando la situación, se podría hablar de dos zonas netamente diferenciadas: una agraria, que integraría a las ya indicadas Extremadura, Galicia y Castilla La Mancha, a las que se unirían Canarias, Castilla Leon, Andalucía, La Rioja y, probablemete, Murcia y Aragón, y otra no agraria, compuesta por las comunidades ya citadas (Madrid, País Vasco y Cataluña). Aunque Asturias y Cantabria se incluirían en este último grupo por tener porcentajes de empleo o de PIB agrarios inferiores a la media nacional, hay que matizar que se alejan bastante de las anteriores. Baleares, Comunidad Valenciana y Navarra podrían ser consideradas como zonas de transición, tanto por su participación moderada en el PIB agrario como por los porcentajes de empleo de este sector (ver gráficos relativos a estos años).

Relación entre el porcentaje de empleo agrario y del PIB agrario, 1960

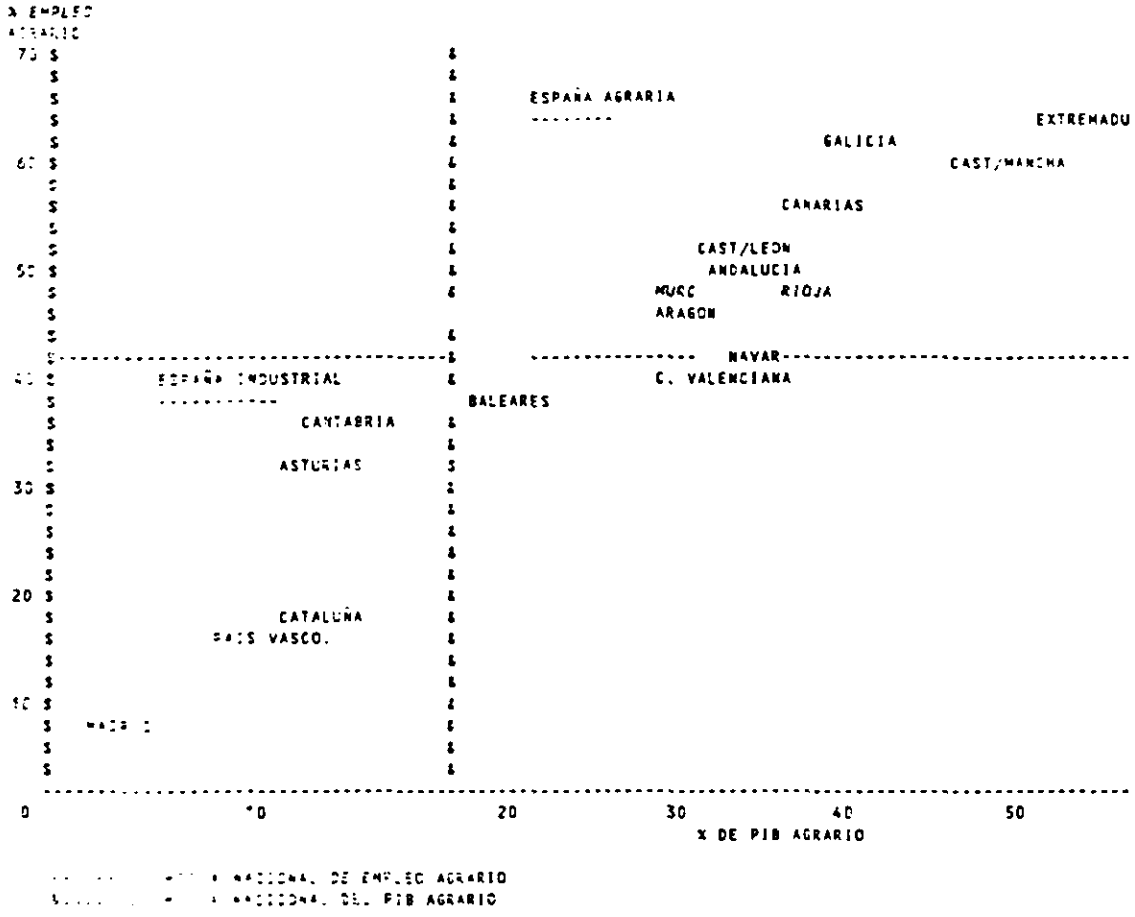

Relación entre el porcentaje de empleo agrario y del PIB agrario, 1975

```
                RELACION ENTRE EL % DE EMPLEO AGRARIO
% EMPLEO        Y DEL PIB AGRARIO. 1975
AGRARIO
                                                          ESPAÑA AGRARIA
 50 $                    $                  GALICIA       --------
    $ZONA DE             $
    $TRANSICION          $                                        EXTEMADURA
    $---------           $
    $                    $
 40 $                    $
    $                    $                                CAST/LEO CAST/MANCHA
    $                    $
    $                    $
    $             ASTURIAS       CANTABRI RIOJA
 30 $                    $                ANDALUCIA
    $                    $
    $                    $          MURCI ARAGON
    $--------------------&-      ------------------------------------------------
    $ESPAÑA          CANARIAS                             Z. TRANSICION
 20 $INDUSTRIAL          $                NAVARRA         --------
    $---------      C. VALENCIANA
    $          BALEARES  $
    $                    $
    $                    $
 10 $                    $
    $     CATALUÑA       $
    $     P. VASCO       $
    $                    $
       MADRID ------------------------------------------------------------------
  0                            10                      20                      30
                                                          % DEL PIB AGRARIO
     ---------  MEDIA NACIONAL DE EMPLEO AGRARIO
     $$$$$$     MEDIA NACIONAL DE PIB AGRARIO
```

Relación entre el porcentaje de empleo agrario y del PIB agrario, 1985

```
                RELACION ENTRE EL % DE EMPLEO AGRARIO
% EMPLEO        Y DEL PIB AGRARIO. 1985
AGRARIO
 50 $                                          ESPAÑA
    $          ZONA DE            $           AGRARIA
    $          TRANSICION         $           --------
    $          -----------        $                  GALICIA
    $                             $
 40 $                             $
    $                             $
    $                             $                                    EXTREMADURA
    $                             $
    $                             $
 30 $                             $
    $                             $                   CAST/     CAST/MANCHA
    $                            CANTABRIA
    $              ASTURIAS       $
    $                             $        ARAGON        MURCIA   ANDALUCIA
 20 $                             $
    $---------------------------- $      -----------------------RIOJA   -----------------------
    CESPAÑA          CANARIAS          NAVARRA          ZONA DE
    $INDUSTRIAL                   C. VALENCIANA        TRANSICION
    $--------- BALEARES            $                   --------
 10 $                             $
    $          CATALUÑA           $
    $          P. VASCO           $
    $                             $
    $  MADRID                     $
    ------------------------------------------------------------------------------------
                                5                   10                      15
                                                  % del PIB AGRARIO
     ---------  MEDIA NACIONAL DE EMPLEO AGRARIO
     $$$$$      MEDIA NACIONAL DEL PIB AGRARIO
```

Relación entre el porcentaje de empleo agrario y del PIB agrario, 1989

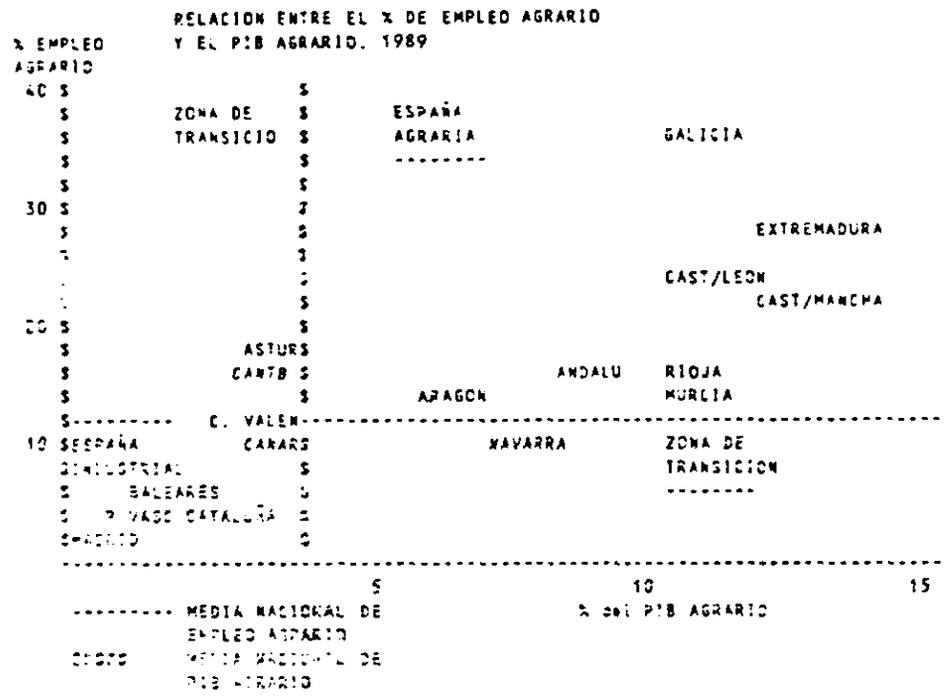

Ahora bien, si avanzamos hasta los años 90, la situación se revela bastante diferente, no sólo por la drástica contracción de los empleos agrarios y la no menos significativa reducción del PIB agrario en la Renta Nacional, sino por los cambios efectuados en las diferentes regiones. Las antiguas regiones no agrarias se han hecho, si cabe, menos agrarias, uniéndose a ellas Baleares y Canarias y estando en camino de hacerlo la Comunidad Valenciana. Por contra, las zonas más agrarias -y, probablemente, también, más rurales-, siguen siendo las tradicionales, es decir, Galicia, Extremadura, Castilla y Leon y Castilla La Mancha, seguidas, en un segundo nivel, por La Rioja, Andalucía, Murcia y Aragón. En este momento podrían considerarse como zonas de transición hacia el modelo no agrario Asturias y Cantabria, por un lado, y Navarra por otro. Las dos primeras se caracterizarían por mantener bastante alto el empleo agrario en relación a la participación de este sector en la formación de la renta agraria, y Navarra más bien por todo lo contrario. Recordamos que tanto Asturias como Cantabria tenían sobredimensionada la población agraria en los años sesenta, fenómeno que continúa hoy día.

Para relacionar ambos momentos, hemos construido un índice de agrarismo para cada comunidad autónoma que compara la situación del

sector agrario de 1989 en relación a 1960[1]. Pues bien, el ranking de agrarismo de los años 60 estaba encabezado por Extremadura, a la que seguían en importancia Castilla La Mancha, Galicia, Canarias, La Rioja, Castilla y León, Andalucía, Murcia, Navarra, Aragón y la Comunidad Valenciana, todas ellas con valores por encima de la media nacional; en el extremo opuesto, y según un orden creciente, Madrid, País Vasco, Cataluña, Asturias, Cantabria y Baleares.

Cuadro 5: Índice de agrarismo

	1960	1989
Andalucía	8,2	9,8
Aragón	7,3	7,7
Asturias	4,8	7,8
Baleares	6,0	2,5
Canarias	9,2	5,3
Cantabria	5,3	8,2
Castilla - La Mancha	10,6	13,2
Castilla - León	8,5	12,3
Cataluña	2,7	2,4
Extremadura	11,6	15,1
Galicia	10,1	16,9
La Rioja	8,5	9,7
Madrid	0,9	0,4
Murcia	7,6	10,0
Navarra	7,4	6,5
País Valenciano	7,2	5,6
País Vasco	2,5	2,3
Total	6,4	6,4

1 El objetivo es comparar la situación de 1960 con la de 1989. Para ello, hemos elaborado un índice para 1960 tomando como base la suma de los porcentajes de empleo y del PIB agrarios. El número máximo que se podría alcanzar con este índice sería el 200 si toda la población estuviera empleada en la agricultura y toda la riqueza se obtuviera de este sector. Hemos simplificado el índice dividiéndolo entre 10. El cálculo de dicho índice para 1989 se obtiene multiplicando los porcentajes de empleo y del PIB relativos a este año por unas constantes resultantes de dividir la media de empleo de 1960 por la media de empleo de 1989 y la media del PIB de 1960 por la media de PIB de 1989. Para ilustración ponemos un ejemplo.
Índice de Andalucía para 1960:
(% de empleo rural + % de PIB agrario) / 10 = (50 + 31,9) / 10 = 8,2
Índice de Andalucía para 1989:
(% de empleo rural * K + % de PIB agrario * K1) / 10
Siendo K = Media % empleo rural 1960 / Media % empleo rural 1989 = 41,7 / 12,1 = 3,44
Siendo K1 = Media % PIB agrario 1960 / Media % PIB agrario 1989 = 22,6 / 5 = 4,5

En 1989 la situación presenta continuidades y también algunas variaciones, signo evidente de las diferentes agriculturas de nuestro País, así como de la intensidad de las relaciones que el sector agrario mantiene con los otros sectores de la economía. En este segundo momento, siguen destacando por su agrarismo, con valores relativos muy altos, incluso superiores a los de los años sesenta, Galicia, Extremadura, Castilla La Mancha y Castilla León. Se unen a ellos un segundo grupo que presenta ciertos signos de estancamiento, como Andalucía y Aragón, más otros que han incrementado su importancia en el ranking, como Murcia, Cantabria, La Rioja y Asturias. En el lado opuesto, siguen destacando por sus bajos índices Madrid, País Vasco y Cataluña, a los que se han incorporado Canarias, Baleares y Navarra.

Según este proceso, se consolida el interior como el reducto del mundo agrario, al que se ha unido, con importancia variable pero creciente, todo el Norte, a excepción del País Vasco, y la región murciana. Por otro lado, parece estar en retroceso lo rural como ocupación, aunque no necesariamente como forma de hábitat, en las zonas industrializadas y también en otras que se han visto afectadas por fuertes procesos de terciarización, como en los casos de Baleares y, sobre todo, de Canarias.

El fenómeno del agrarismo -entendido como importancia creciente, aunque relativa, del P.I.B. agrario- puede ser interpretado, en términos demográficos, como factor de expulsión de población, mientras que los procesos de industrializaciòn o de terciarización como factores de atracción.

Tomando dos momentos, 1960 y 1989, y la participación porcentual de estos tres sectores en la estructura sectorial del PIB, el mapa español presenta las situaciones siguientes: en los años sesenta, tres comunidades -País Vasco, Asturias y Cantabria- destacan por su alto índice de industrialización, y otras tres -Madrid, Canarias y Baleares-, por la importancia del sector terciario o de sevicios. Cataluña ocupa una posición intermedia manteniendo un cierto equilibrio entre ambos sectores, destacando en el resto un peso más bien moderado de estas magnitudes económicas frente a la importancia del P.I.B. agrario. Ahora bien, dentro de este grupo, el más importante en cuanto a número y peso específico, cabe señalar una ligera aproximaciòn de algunas comunidades hacia la industrialización -es el caso de la Comunidad Valenciana, Murcia, La Rioja, Aragón o, incluso, Castilla León-, y de otras hacia la terciarización, como sucede con Andalucía.

Ahora bien, si damos un salto y nos ubicamos en la actualidad, se observa un desplazamiento en la composición del P.I.B., con un incremento

de los porcentajes del sector secundario y sobre todo del terciario, a costa del sector agrícola. El resultado ha sido la configuración de una zona industrial que tiene su epicentro en el País Vasco, abarcando también Asturias y Navarra; una segunda zona que destaca por su terciarización y que tiene en Baleares y Canarias la expresión de la incidencia del sector turístico y en Madrid de la administración o de los servicios; y una tercera que recoge una gama muy variada de situaciones, pero que tiene como denominador común la existencia de un cierto equilibrio entre el peso de ambos sectores, pero con tendencia hacia la industrialización en Aragón, La Rioja y Castilla León, y hacia la terciarización en Extremadura, Andalucía, Murcia y Galicia.

En resumen, la España de los sesenta presentaba un perfil bastante diferenciado con un grupo numeroso de regiones -Extremadura, Galicia, Castilla La Mancha, Canarias, Castilla León, Andalucía, La Rioja, Aragón y Murcia- en las que el sector agrario era mayoritario y otro, bastante menos numeroso, en el que predominaba el sector industrial -Cataluña, País Vasco, Asturias y Cantabria- o el sector terciario -Madrid-. Las otras tres comunidades -Baleares, País Valenciano y Navarra- se encontraban en una situación intermedia con tendencia a acercarse a las segundas. En la actualidad, el sector agrario se ha convertido en un sector marginal, conservando, no obstante, una cierta importancia en Extremadura, Galicia, las dos Castillas, Murcia y La Rioja. A pesar de ello, la nota a destacar es la terciarización, fenómeno que afecta a todas las regiones, sólo corregido en parte por la pervivencia del sector industrial en las regiones de industrialización temprana, como País Vasco, Asturias y Cataluña, a las que se han unido más recientemente Navarra, Aragón (sobre todo Zaragoza) y Castilla León.

Las tendencias demográficas descritas en las páginas anteriores se ajustan perfectamente a este modelo de desarrollo, constatándose una relación directa entre agrarismo y evolución de la población. Las regiones que en el punto de partida eran más rurales y presentaban un índice más elevado de agrarismo han tenido un comportamiento demográfico muy diferente de las que ofrecían un perfil más industrializado o terciarizado. La relación entre agrarismo y despoblación ha funcionado con bastante regularidad, aun cuando dicha relación ha estado mediada por otros factores tales como la evolución de la población urbana, y en concreto de las capitales de provincia, afectadas por procesos desiguales de industrialización y de terciarización; y de la misma población rural, condicionada por los diferentes espacios rurales y por las diversas agriculturas asentadas en ellos.

Cuando las capitales de provincia o sus núcleos urbanos han desarrollado procesos de industrialización o de terciarización ha sido más fácil contarrestar los efectos negativos del agrarismo que cuando dichos procesos no han existido. El resultado ha sido el incremento poblacional de los núcleos urbanos a costa de la inmigración del entorno rural. Estos hechos podrían explicar porqué zonas con índices de agrarismo similares ofrecen en su conjunto tendencias demográficas diferentes, siendo ello efecto no tanto de los mecanismos de expulsión que se desarrollan en el sector agrario, sino del ecosistema con el que el sector agrario interacciona. Como ejemplo de estas diferencias podrían citarse los casos de La Rioja, Andalucía y Murcia.

El retraso demográfico de Aragón se explicaría por la menor importancia que ha tenido en esta región el desarrollo del sector industrial, y las diferencias entre Asturias y Navarra por la coyuntura económica favorable de las últimas décadas en esta región en relación con la asturiana (Rapún, 1990: 332-248).

La relación entre agrarismo y población sirve también para explicar la evolución de la población rural, si bien esta relación se halla también mediatizada tanto por los tipos de agricultura como por la ubicación geográfica de la propia regiòn. La huella de los diferentes tipos de agricultura en la evolución de la población rural tiene su refrendo en la agricultura gallega y cántabra o en las agriculturas de secano y extensivas del interior. En las agriculturas gallega y cántabra, la pérdida de población rural ha sido relativamente menor debido al carácter minifundista y de subsistencia predominante en ambas zonas, a lo que hay que unir el importante soporte que ha significado para ambas la incidencia creciente del turismo, sobre todo en las zonas de la costa. Estos mecanismos de defensa no han existido en las agriculturas del interior, por lo que la emigración rural ha tenido una importancia mucho mayor.

Pero en donde el fenómeno del turismo ha jugado un papel más importante ha sido en Baleares y Canarias; en ambas zonas este fenómeno ha tenido una incidencia directa sobre las tendencias de la población, provocando incrementos en todos los núcleos, incluso los rurales. Los casos de Asturias, País Vasco y Cataluña serían un fiel exponente de la atracción ejercida por los procesos de industrialización sobre su propio entorno rural, y Madrid representaría una nueva reordenación del territorio como consecuencia de los procesos de descentralización que afectan a la capital, a consecuencia de la demanda de nuevas formas de hábitat permanentes; éste sería el caso de las viviendas adosadas o de segundas viviendas alejadas de la ciudad y en entornos rurales.

En cuanto al caso extremeño, cuya característica sería un alto índice de agrarismo y mantenimiento de la población rural, ya señalábamos en otra parte que en esta zona la despoblación tiene lugar en las entidades entre 2.000 y 10.000 habitantes, población que se ha reducido casi a la mitad. Cabe, pues, entender que el aparente estancamiento de la población de las entidades de menos de 2.000 habitantes es sólo aparente al incluirse en este grupo entidades que pertenecían al estrato de población superior y que se han ido despoblando progresivamente. Este fenómeno, despoblación de las entidades intermedias de población, afecta a toda la zona Sur, por lo que parece que el concepto de ruralidad, entendido sólo desde la dimensión demográfica, presenta ciertas limitaciones cuando se utiliza con carácter general, resultando excesivamente restrictivo cuando se aplica a las poblaciones de la mitad Sur.

Estas relaciones que hemos destacado apenas se han visto afectadas por el incremento diferencial de la productividad neta agraria, efecto que ha sido neutralizado por el porcentaje de empleo agrario. De hecho, las provincias que más han incrementado este indicador no han sido las de agricultura de vanguardia o más intensiva, sino aquellas otras de corte más tradicional como Jaén, Ciudad Real, Albacete, Córdoba, Ávila, Segovia o, incluso, Zamora, por citar a las que más han crecido.

Resumen y conclusiones

El análisis conjunto y diferenciado de la evolución de la población española desde los años 50 hasta nuestros días muestra unas regularidades que se pueden resumir en los apartados siguientes:

1) En el período señalado España crece, en conjunto, a un ritmo bastante moderado, pero dentro de fuertes contrastes regionales. Mientras algunas regiones multiplican por dos o más su población, casos de Madrid y País Vasco, otras arrojan saldos muy o bastante negativos, como las dos Castillas y Extremadura. Este comportamiento desigual depende de varios factores, entre los que sobresalen el índice de agrarismo de cada región en el punto de partida de este proceso, el grado de desarrollo, terciarización o industrialización de cada región y, en menor medida, las diferentes formas de explotación agraria. Agrarismo e industrialización y/o terciarización se relacionan con la población, actuando el agrarismo como factor de expulsión y la industrialización y terciarización como mecanismos de atracción y de redistribución.

2) La población urbana arroja en todas las regiones saldos de crecimiento positivo, siendo este hecho un indicador del crecimiento de todas

las capitales de provincia, a pesar de que la región en conjunto haya seguido una tendencia regresiva. Este crecimiento se relaciona con un cierto desarrollo del sector industrial en algunas regiones, próximas, generalmente, a los focos industriales tradicionales, pero sobre todo con el proceso de burocratización, que se concentra en las capitales de provincia, y que tiene su concreción en el extraordinario incremento del PIB de los servicios a costa del PIB agrario.

3) El correlato de estas tendencias es un vaciamiento progresivo del mundo rural, con pérdidas poblacionales del orden del 36%. También en este proceso cabe admitir diferencias en cuanto a la intensidad de los índices de caída, bastante más agudos en las regiones más agraristas, pero acentuados o mitigados por el tipo de agricultura o por los procesos de modernización, vía terciarización o industrialización, de la región.

4) La población intermedia participa de ambos procesos, incremento o regresión, según el carácter ecológico de la propia región, así como por el tipo de desarrollo. En las regiones más agrarias, el vaciamiento del mundo rural se extiende también a los núcleos de población intermedia, si bien las pérdidas poblacionales son más fuertes en la mitad norte que en la sur, debido al carácter más urbano de estos núcleos en la mitad superior y más rural en la inferior. Por otro lado, estos núcleos se han visto tambien afectados, como el mundo rural, por el turismo y los procesos de descentralización que arrancan desde las grandes urbes urbanas o, incluso, desde los centros industriales.

El modelo, pues, de desarrollo, no se corresponde con el de Centro-Periferia, sino con otro más complejo en el que interactúan como focos de atracción los factores siguientes: a) La proximidad a la costa y los efectos que el turismo provoca en estos lugares. El fenómeno no sólo ha afectado a los centros urbanos, sino también a los rurales, bien mediante el travase de de mano de obra temporal o permanentemente de los núcleos rurales o intermedios a los urbanos, o bien a través de la urbanización de antiguos espacios rurales. b) La industrialización, si bien los centros de industrialización tardía tienen un vigor demográfico superiror a los de industrialización temprana; como ejemplos se podrían citar el dinamismo de Navarra frente al del País Vasco, o el de algunas capitales del interior, como Zaragoza o Valladolid, frente a Barcelona. c) La terciarización de la economía, muy vinculada al sector servicios y a los procesos de burocratización, y que se concreta espacialmente en las capitales de provincia y en algunas cabeceras de comarca.

Por otro lado, en este juego de influencias y de relaciones, la agricultura y los espacios agrarios ejercen también su papel, moderando o acele-

rando los procesos demográficos que se dan en su entorno. Por ejemplo, la agricultura de vanguardia está sirviendo para frenar, en parte, la tendencia regresiva de la población rural, y dentro de las agriculturas tradicionales, la norteña y gallega, han controlado mejor la emigración que la del interior. De hecho, el mundo rural gallego ha perdido solamente un 20% de su población rural, frente al 48% de Castilla León o el 42% de Castilla La Mancha. Finalmente, el espacio rural, sobre todo el que rodea a los grandes centros urbanos, está sufriendo una importante metamorfosis, bien como lugar de recreo para los fines de semana, bien, más excepcionalmente, como lugar de residencia habitual para gentes que trabajan en la ciudad.

En cuanto a las grandes áreas, cabe señalar el dinamismo de las Islas, de Madrid y de la zona Mediterránea, moderado en los últimos años, sobre todo el de Madrid y el de la zona Mediterránea; el crecimiento moderadamente lento del Norte, con tendencia al estancamiento en la última década; la pérdida progresiva de población en Andalucía hasta los años setenta y la posterior recuperación, sobre todo por el impulso de la zona urbana; y finalmente el vaciamiento del interior, recortado en la última década, a pesar, también, del espectacular crecimiento de la zona urbana. Todo ello configura al sistema demográfico español como policéntrico -funcional y territorialmente- y diversificado.

Bibliografía

ABAD BALBOA, C. y GARCÍA DELGADO, J., 1990, "La agricultura y la alimentación: una nueva etapa de cambio estructural", en *Economía española de la Transición Democrática*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

ALCAIDE INCHAUSTI, J., 1988, "Las cuatro Españas económicas y la solidaridad nacional", *Papeles de Economía Española*, 34, 62-81.

BANCO DE BILBAO, varios años, *Renta Nacional de España*.

DE MIGUEL, A., 1977, *La pirámide social española*, Ariel.

DE MIGUEL, A., 1987, *La España cíclica*, Banco Exterior.

DE MIGUEL, A. y SALCEDO, J., 1972, *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*, Tecnos.

DE MIGUEL, J., 1973, *El ritmo de vida social*, Tecnos.

DEL CAMPO, S. y Navarro, M., 1987, *Nuevo análisis de la población española*, Ariel.

DÍEZ NICOLÁS, J., 1990, "La población española", en *España. Sociedad y Política*, Espasa-Calpe, 75-108.

FERRER, M. et al., 1988, "El sistema de población urbano y rural español", *Papeles de Economía Española*, 34, 208-339.

HAWLEY, A., *Ecología. Un enfoque teórico*, mimeografiado.

I.N.E., 1986, *Nomenclator*.

M.O.P.U., 1988, *Cambios de la población en el territorio*, Madrid.

NADAL, J., 1988, *La población española (siglos XVI a XX)*, Ariel.

NAREDO, M., 1991, "Sobre el declive de la producción agraria en la economía de la sociedad rural", *Política y Sociedad*, 9, 3-13.

PÉREZ DÍAZ, V., 1969, *Emigración y sociedad en Tierra de Campos*, Instituto de Desarrollo Económico.

PÉREZ DÍAZ, V., 1972, *Estructura social del campo y éxodo rural*, Tecnos.

PERPIÑÁ-GRAU, R., *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España (1900-1950)*.

RAPÚN GÁRATE, M., 1990, "La economía de Navarra durante el período 1985-1989", *Papeles de Economía Española*, 45, 335-348.

RODRÍGUEZ OSUNA, J., 1985, *Población y territorio en España*, Espasa-Calpe.

SHANIN, T., 1979, "Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista", *Agricultura y Sociedad*, 11, 9-52.

SEVILLA-GUZMÁN, E, 1979, *La evolución del campesinado en España*, Península.

SEVILLA-GUZMÁN, E, 1985, "El campesinado", en DEL CAMPO, S. (ed.), *Tratado de Sociología*, Taurus, I.